



**MOLINA DE SEGURA, OBJETIVO 2030**

*Un nuevo proyecto de reconstrucción de la ciudad, desde el compromiso por el Bien Común*

**MOLINA  
OBJETIVO  
2030**

*Concejalía de Participación Ciudadana*



## Índice

1	Contextualización.....	3
2	Objetivos.....	6
2.1	Objetivo general.....	6
2.2	Objetivos específicos.....	7
3	Planteamiento organizativo.....	7
3.1	Estructura.....	7
3.1.1	Grupo Motor.....	8
3.1.2	Oficina Molina Objetivo 2030.....	9
3.1.2.1	Plataforma Ciudadana.....	9
3.1.3	Laboratorios ciudadanos.....	10
3.1.3.1	Coordinación de Laboratorio.....	12
3.2	Fases.....	13
3.2.1	Fase I: Sensibilización y Motivación.....	13
3.2.1.1	Campaña de Sensibilización.....	13
3.2.2	Fase II: <i>Creación MO.LAB</i> .....	13
3.2.3	Fase III: Formación.....	14
3.2.4	Fase IV: Debate y puesta en común.....	14
3.2.5	Fase V: Concreción de preconclusiones.....	15
3.2.6	Fase VI: Asamblea Ciudadana (G-200).....	15
3.2.7	Fase VII: Redacción del Documento de Conclusiones Finales y evaluación sumativa.....	15
3.2.8	Fase VIII: Elevación de documentos a la Junta Local de Participación Ciudadana.....	16
3.2.9	Fase IX: Jornadas de <i>Presentación de los ‘Objetivos para Molina 2030’</i> .....	16
4	Recursos.....	17
4.1	Humanos.....	17
4.1.1	Técnicos Concejalía de Participación Ciudadana.....	17
4.1.2	Dinamizadores.....	17
4.1.3	Conferenciantes/Expertos.....	17
4.1.4	Profesionales externos.....	17
4.1.5	Dinamizadores voluntarios.....	17
5	Metodología.....	18
5.1	Narrativas Transmedia.....	18
5.2	Grupos de trabajo.....	18
5.2.1	Laboratorio Ciudadano (MO.LAB).....	18
5.2.1.1	Mesas de debate.....	20
5.3	Asambleas Ciudadanas (G200).....	20
5.4	Proyecto Mo.Lab.Joven.....	21
6	Evaluación.....	21



# 1 Contextualización

En el contexto actual de nueva normalidad, en Molina de Segura pensamos que es fundamental ser capaces de trasladar a la ciudadanía la sensibilidad necesaria para que protegiéndose uno mismo, se pueda proteger a los demás y esa misma sensibilidad se pueda trasladar a otros aspectos de la vida en común, hasta ahora infravalorados, como la sanidad pública, los trabajos esenciales para la vida ordinaria y otros tantos asuntos comunes. Desde el respeto a los principios y siendo partícipes y corresponsables en la construcción de esas nuevas formas de convivencia que tanto precisamos para salir de este individualismo de vía estrecha en donde nos había conducido la globalización. Debemos ser capaces de recuperar el Bien Común como un valor esencial para cimentar la nueva ciudad en la que nos gustaría vivir.

En el contexto internacional y nacional, en diciembre de 2015, se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la Agenda 2030 en la Asamblea General de la ONU. Se trata de una iniciativa que tiene como finalidad una estrategia de acción para mejorar la vida de las personas, la prosperidad mundial, y preservar el planeta, incentivando el acceso de la justicia y la paz universal.

Se aprueba una resolución por parte de los estados miembros de la ONU donde consideran que el gran objetivo en la actualidad trata de erradicar la pobreza a nivel mundial, donde concreta que sin esto es imposible el desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales tienen 169 puntos que engloban las temáticas social, económica y ambiental, son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



En junio de 2018, el Gobierno de España asume la Agenda 2030 a través del “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030”, donde intervinieron en la creación todos los Ministerios, además de Comunidades Autónomas, Entidades Locales y otras organizaciones sociales y económicas. Desde entonces, se han ido avanzando una estructura movilizadora entre las distintas administraciones del Estado. Dando pasos decisivos en la puesta en marcha de estos ODS por parte del Gobierno de España, priorizando las personas y el planeta Tierra en el centro del escenario político.

La prioridad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la preservación del planeta, la igualdad entre las personas y garantizar un horizonte de bienestar basado en el desarrollo sostenible. Es por eso que se trata de la aspiración de la ciudadanía de Molina de Segura en su compromiso con una ciudad mejor. Se trata de un compromiso capital de las y los molinenses con ellos mismos y su entorno, lograr la ciudad que soñamos alcanzando los ODS en 2030.

Por eso, la reconstrucción de las ciudades es el gran objetivo global y las iniciativas que pongamos en marcha hay que enmarcarlas en esos ejes de nueva construcción que colectivamente hemos asumido.

Construyendo y modificando nuestro entorno de acuerdo a la construcción de un concepto de ciudad basada en la defensa del bien común.



Ese objetivo es lo que nos une y en el proceso de conseguirlo saldremos reforzados para defender en nuestros contextos ambientales aquellos aspectos que se habían degradado en nuestras ciudades.

El compromiso del Ayuntamiento de Molina de Segura con la participación ciudadana es un eje que estructura toda la política municipal, siendo fundamental construir la ciudad del futuro con las demandas y los sueños de las y los ciudadanos molinenses.

Para que el proyecto se pueda implementar en el corto plazo, sin perder de vista aquellos aspectos que han de contar con la cooperación de las voluntades autonómicas y estatales, la construcción municipal del proyecto “Molina, Objetivo 2030” será el resultado de la concurrencia de todos los estamentos y sectores de la población, en el ejercicio de la participación ciudadana comprometida y responsable.

Para ello, este programa que pretendemos que sea un proceso vivo, parte de la sensibilización, concienciación y construcción de los objetivos a través de una narrativa transmedia desde el último trimestre de 2020, con un proceso de formación, organización y debate a lo largo del año 2021, culminando ese año en jornadas de priorización, estructuración y votación de los objetivos y actuaciones básicas que compondrán un documento final denominado “Molina, Objetivo 2030”.

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo general

Elaborar un proyecto de ciudad que marque las líneas maestras de gestión política y técnica del municipio. Un proyecto de ciudad, construido de forma participativa, que facilite la puesta en marcha de políticas que desarrollen el derecho a la ciudad para todas las personas, entendido como posibilidad de transformar nuestra ciudad en un espacio donde se pueda vivir dignamente y reconocerse como parte de ella, haciendo posible la distribución equitativa de los recursos al trabajo, la salud, la educación, acceso a la vivienda, eliminar la brecha digital con acceso a las Tics y donde se potencie en todo el proceso la participación ciudadana, haciendo un frente común en la lucha contra la exclusión social y la segregación.



## 2.2 Objetivos específicos

1. Establecer consensos en aquellas temáticas básicas que intervienen en el desarrollo de la ciudad de Molina de Segura y la calidad de vida de sus habitantes, marcando las líneas de actuación para una evolución consensuada y organizada, a través de la Participación Ciudadana, como elemento transversal básico en la gestión y en las actuaciones del Ayuntamiento.
2. Propiciar una visión global y holística de la ciudad, estableciendo consensos entre la ciudadanía y los partidos políticos, en torno a las temáticas básicas que intervienen, como determinantes, en la calidad de vida de cada ciudadana y ciudadano.
3. Construir la Molina del futuro basándose como ejes estructurales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
4. Dinamizar al tejido social y asociativo en Molina de Segura para que funcione como el motor que logre el reconocimiento de los derechos a una sociedad democrática, incluyente, educadora, sostenible y sustentable, así como productiva, innovadora y segura.
5. Convertir a los ciudadanos en el objetivo central de la gestión y el desarrollo de la ciudad, garantizando los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), así como y el “buen vivir” para todas las personas, convirtiéndolas en protagonistas de la ciudad y a la ciudad, como espacio público, en escenario de construcción de la vida colectiva.
6. Culminar las jornadas para que de sus conclusiones puedan salir las líneas maestras sobre las que se planteen las iniciativas y los presupuestos para años sucesivos.

## 3 Planteamiento organizativo

El planteamiento organizativo se va a centrar en nueve fases de actuación en las cuales tendrán un orden establecido, que supondrán una aplicación conjunta de todas las fases variando la intensidad respecto al aspecto temporal en el que se encuentre.

La siguiente estructura será la encargada de llevar a cabo las fases del proyecto.

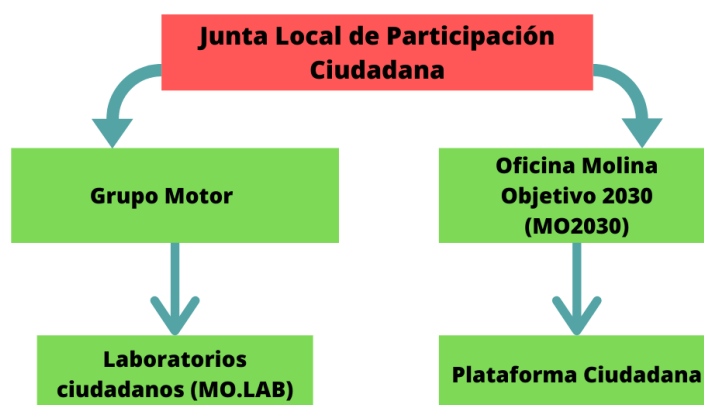
### 3.1 Estructura

Toda la estructura que nutrirá el programa de ‘Molina Objetivo 2030’, parte de la organización participativa principal que asigna el Estatuto de Participación Ciudadana y rige y regula la



participación ciudadana en Molina de Segura, que es la *Junta Local de Participación Ciudadana*, la cual será la encargada de crear tanto la Oficina Molina Objetivo 2030 como el Grupo Motor, además de ratificar el documento de conclusiones finales que saldrá de las asambleas ciudadanas.

La estructura organizativa será la siguiente:



### 3.1.1 Grupo Motor

La Junta Local de Participación Ciudadana delegará la gestión, seguimiento y control del proceso al *Grupo Motor*, el cual estará compuesta por la alcaldesa, técnicos de Alcaldía y de la Concejalía de Participación Ciudadana, de la Federación de asociaciones de vecinos "Interbarrios", de la Cátedra Abierta, y un miembros técnicos por eje encargado de la coordinación, denominado coordinador de laboratorio, el cual será personal externo contratado, y una persona asistente técnica de cada grupo temático.

El grupo motor tendrá las siguientes funciones:

- coordinará las fases del proceso participativo, los recursos disponibles y el equipo humano,
- desarrollará la planificación del proceso,
- coordinará las conclusiones de las mesas temáticas de cara a la elaboración del *Documento de Conclusiones Finales*,
- tomará las decisiones respecto al proceso que deberán aplicar los laboratorios ciudadanos,





- se encargará de gestionar de Molina Objetivo 2030,
- efectuará el seguimiento y la evaluación formativa durante el proceso y la evaluación sumativa al final del mismo,
- y será la encargada de la toma de decisiones dentro de Molina Objetivo 2030.

### **3.1.2 Oficina Molina Objetivo 2030**

De la Junta Local de Participación Ciudadana se aprueba la creación de la *Oficina Molina Objetivo 2030 (MO2030)*. La oficina está formada por personal técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana y equipos técnicos por ejes. Las funciones de la Oficina son:

- Difusión y promoción del proceso participativo a lo largo del año.
- Facilitadores del proceso.
- Coordinación con las concejalías del Ayuntamiento.
- Coordinación con entidades externas (UMU TFG/TFM, Unimar).
- Distribución de ideas generadas por la ciudadanía en la plataforma ciudadana para Molina Objetivo 2030.
- Ejecución de la Asamblea Ciudadana (G-200).

Tendrá un espacio virtual en la web de [decide.molinadesegura.es](http://decide.molinadesegura.es), que recogerá todos los apartados que componen la Oficina.

#### **3.1.2.1 Plataforma Ciudadana**

La Oficina Molina Objetivo 2030 será la encargada de crear la Plataforma Ciudadana.

La Plataforma Ciudadana dispondrá de las siguientes funciones:

- Será un espacio virtual donde a través de [decide.molinadesegura.es](http://decide.molinadesegura.es) se podrá adherir la ciudadanía, instituciones, organismos y empresas.
- Recogida de las propuestas ciudadanas.

La ubicación de la Plataforma Ciudadana será un espacio virtual dependiente de la Oficina Molina Objetivo 2030, que estará disponible a través de [decide.molinadesegura.es](http://decide.molinadesegura.es).



### 3.1.3 Laboratorios ciudadanos

El grupo motor se encargará de crear los diferentes laboratorios ciudadanos, denominados MO.LAB. Habrá un total de seis *laboratorios ciudadanos por ejes temáticos* basados en los ODS, cada laboratorio ciudadano podrá desarrollar varias mesas de debate respecto a diferentes temas que se integren dentro del mismo eje temático que define el laboratorio ciudadano. Estos laboratorios generarán actividades de sensibilización, formación, debate y concreción de ideas de su eje temático correspondiente, además de que serán la herramienta principal que pondrá en marcha las fases que componen el proyecto de Molina Objetivo 2030.

Se basarán en la metodología de creación de un espacio de debate abierto por la ciudadanía con la idea de estructurar una deliberación por parte de los asistentes respecto a un tema concreto utilizando métodos democráticos que fomenten la participación.

Las reuniones que diseñe la coordinación podrán realizarse de manera presencial o telemática.

Se habilitará un espacio virtual donde se ubicarán los laboratorios ciudadanos, este será el espacio de interacción libre de la ciudadanía interesada en participar dentro de los laboratorios. En este espacio estará enfocado a generar un entorno idóneo para la reflexión y el debate, donde se podrá acceder a través de la página [decide.molinassegura.es](http://decide.molinassegura.es).

Estos laboratorios ciudadanos (MO.LAB) tendrán la implicación directa de las concejalías relacionadas y sus técnicos, los cuales estarán harán un papel de asesoramiento siempre que el laboratorio ciudadano lo solicite, así como de los Consejos Municipales Temáticos y, principalmente, la ciudadanía interesada.

Cada laboratorio se organizará de modo que, teniendo en cuenta los objetivos a conseguir y el proceso establecido, funcione con autonomía y de forma coordinada con el grupo motor para el desarrollo de las fases del proceso.

Esta coordinación llevada a cabo con el grupo motor, desarrolla las fases de proceso, que contribuyen a informar, sensibilizar a la población, motivar su participación y facilitar su acceso a la formación, en contacto con la Escuela de Participación Ciudadana y la Cátedra, así como, tras la recogida de información, propiciar encuentros y foros, para la deliberación, el debate y la obtención de conclusiones.



Cada uno de los laboratorios ciudadanos deberá proyectar las actividades que necesiten desarrollar en cada fase del proceso y las puestas a su disposición por parte del Grupo Motor, para motivación, información y formación, con la premisa de la descentralización de las mismas a barrios, pedanías y urbanizaciones.

Y por último, debe aportar la evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso desarrollado para la evaluación final.

Los seis laboratorios ciudadanos son:

- **MO.LAB.VidaSaludable:** Fin a la pobreza y al hambre. Reducir la desigualdad. Seguridad alimentaria y mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible. Vida sana y bienestar para todas las edades. (ODS 1, 2, 3 y 10)
- **MO.LAB.IgualdadyOportunidades:** Educación inclusiva, equitativa y de calidad. Oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Igualdad entre géneros y empoderamiento de la mujer. (ODS 4 y 5)
- **MO.LAB.CambioClimático:** Cambio climático y sus efectos. El agua y su gestión sostenible. Energía asequible segura, sostenible y moderna. Uso sostenible de los ecosistemas. (ODS 6, 7, 13 y 15)
- **MO.LAB.CrecimientoSostenible:** Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Empleo pleno y trabajo decente para todos. Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible. Fomentar innovación y Tics. (ODS 8 y 9)
- **MO.LAB.Molina3.0:** Ciudades inclusivas, seguras y sostenibles. Modalidades de consumo sostenible. Ciudades 3.0. (ODS 11 y 12)
- **MO.LAB.AlianzaCiudadana:** Sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Justicia para todos. Participación Ciudadana. Instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Cultura para todos. (ODS 16 y 17)

Estos laboratorios serán dirigidos por una *coordinación de laboratorio* que será contratada para desarrollar las tareas del laboratorio. Esta figura tendrá las funciones que se definirán en el siguiente punto.



### **3.1.3.1 Coordinación de Laboratorio**

La figura del *coordinador de laboratorio* nace para gestionar la estructura de cada uno de los cinco laboratorios ciudadanos definidos anteriormente.

Esta figura será contratada a una organización, institución o empresa con contrastada formación en torno a los ODS relacionados con el laboratorio ciudadano concreto. Deberá asignar a un técnico que será el encargado de coordinar todo el proceso del laboratorio a lo largo del año.

Entre las funciones que debe desarrollar el coordinador de laboratorio son:

- Convocar un **mínimo de 12 reuniones** del laboratorio ciudadano presencial o telemática donde se remita una copia del acta al Grupo Motor de cada una de ellas.
- Aplicar metodologías participativas e innovadoras para dinamizar a los ciudadanos que participen y se integren en el laboratorio ciudadano.
- Coordinación con los demás coordinadores de laboratorio a través del grupo motor, donde serán miembros de este, junto con los técnicos de la concejalía de Participación Ciudadana y miembros de Interbarrios y la Cátedra Abierta.
- Coordinación con los técnicos de la Concejalía de Participación Ciudadana y los demás coordinadores de laboratorio en la Oficina Molina Objetivo 2030 para desarrollar las funciones de esta.
- Desarrollar las fases del proyecto ‘Molina Objetivo 2030’ a lo largo del año 2021.
  - Organizar, programar y aplicar actividades de la fase I: sensibilización y motivación relacionadas con las temáticas del laboratorio ciudadano correspondiente, basadas en los ODS. Deberán aportar metodologías innovadoras y referencias de investigación y deberán ser abiertas a toda la ciudadanía de Molina de Segura. Se deben hacer un **mínimo de 4 actividades** que sean de sensibilización y motivación.
  - Realizar un **mínimo de 4 actividades formativas**, de la fase II, basadas en los ODS, utilizando metodologías didácticas innovadoras. Estas actividades pueden ir ligadas a las actividades de que se realizan para llevar a cabo la fase I.
  - Desarrollar **objetivos y/o propuestas** relacionados con el futuro en 2030 de la ciudad de Molina de Segura, consensuados con todos los miembros del laboratorio ciudadano. Se deberá redactar un informe con los objetivos y/o propuestas que se han elegido por



parte del laboratorio ciudadana, explicando cuales son las motivaciones da cada una de ellas.

## **3.2 Fases**

La organización se estructura en nueve fases, las cuales definimos de la siguiente manera:

### **3.2.1 Fase I: Sensibilización y Motivación**

Esta fase trata del comienzo de la construcción del programa Objetivo 2030 a lo largo del último trimestre de 2020, aunque tendrá carácter permanente, ya que se realizará a lo largo de todo Molina Objetivo 2030.

Se iniciará con una campaña de sensibilización y difusión que irá asociada a diferentes actos, actividades y charlas de diferentes temáticas.

Desde las distintas Concejalías deben salir propuestas de ideas para los laboratorios ciudadanos que partan de los consejos sectoriales.

#### **3.2.1.1 Campaña de Sensibilización**

Se desarrollará una campaña de sensibilización que tiene como objetivo la difusión y publicidad de manera masiva del proyecto 'Molina Objetivo 2030'.

Se contratará a una empresa externa que se encargará de toda la campaña de sensibilización. Esta se realizará en el último trimestre de 2020.

Entre las funciones la empresa que se contrate debe estar:

- Creación del logo, eslóganes, carteles, trípticos y todo material gráfico necesario para difundir 'Molina Objetivo 2030', con la supervisión final de la Concejalía de Participación Ciudadana.
- Difusión con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales de 'Molina Objetivo 2030'.
- Contacto telefónico, telemático y presencial con todas las asociaciones, organismos e instituciones potenciales de interés en 'Molina Objetivo 2030' con la difusión del proyecto.

### **3.2.2 Fase II: Creación MO.LAB**

En esta fase se crearán los laboratorios ciudadanos (MO.LAB) por parte del Grupo Motor.



Primeramente la Junta Local de Participación Ciudadana se convocará con el objetivo de crear el Grupo Motor.

Se asignará a cada especialista contratado por eje temático como coordinador del correspondiente Laboratorio Ciudadano, hasta completar los seis laboratorios ciudadanos definidos anteriormente.

### 3.2.3 Fase III: Formación

La formación vaya ligada a las actuaciones y actividades del eje ciudadanía de la Fase I: sensibilización y motivación.

Para la realización de la formación por parte de los Laboratorios Ciudadanos, podrán utilizar como medios a la Escuela de Participación Ciudadana y la Cátedra Abierta.

Estas actividades formativas estarán basadas en las diferentes temáticas que se basan los ODS y, principalmente, en la estructura temática de 'Molina Objetivo 2030', pudiendo partir de las actividades de la fase de sensibilización o por propuestas de la ciudadanía a través de la Oficina.

La fase III de Formación será permanente en el tiempo durante todo el proceso de 'Molina Objetivo 2030'.

### 3.2.4 Fase IV: Debate y puesta en común

Esta fase se define como la encargada de aglutinar todas las inquietudes, opiniones y fundamentos surgidos de las anteriores fases, siendo canalizadas a través del mesas de trabajo, donde serán puestas en común por toda la ciudadanía interesada, donde se trabajarán todas los condicionantes del tema asignado. A raíz de estos debates temáticos, surgirán objetivos, ideas, proyectos y ambiciones para mejorar el Molina del futuro con meta en el año 2030.

Los **laboratorios ciudadanos** se organizarán en torno a la metodología de *mesas de trabajo* como se han definido en la estructura, siendo un espacio propicio para la deliberación y puesta en común.

Estos laboratorios ciudadanos propiciarán el trabajo en equipo con el objetivo de llevar a cabo la resolución de dudas, puesta en común de impresiones y debate correspondiente.



### **3.2.5 Fase V: Concreción de preconclusiones**

Todos los objetivos, ideas, proyectos y ambiciones que surgen de la fase de debate, van a pasar a la quinta fase, donde generarán diferentes mecanismos para la concreción de todas las ideas surgidas anteriormente.

Esta fase supone un esfuerzo de síntesis y acuerdos por parte de la ciudadanía participante en diferentes objetivos. Esto se hará en los laboratorios ciudadanos, a través de un proceso abierto, donde el aspecto fundamental es llegar a acuerdos de manera consensuada, priorizando las propuestas que el grupo temático considere más fundamentales, operativas y viables, para estructurar los objetivos que la ciudad de Molina de Segura en ese eje temático.

De esta fase deben salir un número establecido de objetivos y/o propuestas por parte de cada uno de los laboratorios ciudadanos que serán llevados a la Asamblea Ciudadana (G-200).

### **3.2.6 Fase VI: Asamblea Ciudadana (G-200)**

La Asamblea Ciudadana Molina Objetivo 2030 tiene como objetivo decidir los objetivos fundamentales para diseñar la ciudad de Molina de Segura en el año 2030 a través de las preconclusiones llevados a cabo en cada uno de los seis laboratorios ciudadanos. Los resultados se considerarán como los objetivos de 'Molina Objetivo 2030', que se entregarán al Grupo Motor para que redacte el Documento de Conclusiones Finales, y se lo entregue a la Junta Local de Participación Ciudadana para que sea ratificado.

En esta fase, se aglutinará a 200 personas elegidas al azar, teniendo en cuenta la situación demográfica y espacial del municipio. La asamblea ciudadana tendrá lugar a final del año 2021. Se dividirán a los 200 seleccionados en mesas de 10, con un total de 20 mesas, en las cuales irán debatiendo, seleccionando y ratificando las conclusiones y objetivos sacados de los seis laboratorios ciudadanos.

### **3.2.7 Fase VII: Redacción del Documento de Conclusiones Finales y evaluación sumativa**

Esta fase es la encargada de la construcción del Documento de Conclusiones Finales por parte del Grupo Motor con las conclusiones y los objetivos que se definen en la Asamblea Ciudadana (G-200). Estos se recopilan, estructurándolos y dando forma a un documento final denominado



‘Objetivos para Molina 2030’. Este se trasladará para su ratificación final a la Junta Local de Participación Ciudadana.

Además, esta fase conllevará una evaluación sumativa del proceso de todos los laboratorios ciudadanos, planteándose como una jornada organizada por el Grupo Motor, donde se animará a todos los participantes en el proceso. Se recogerá en un documento evaluativo donde se verán los puntos fuertes y débiles del todo el proyecto. Este se trasladará también a la Junta Local de Participación Ciudadana.

### **3.2.8 Fase VIII: Elevación de documentos a la Junta Local de Participación Ciudadana**

Cuando ya estén los dos documentos redactados:

- ‘Objetivos para Molina 2030’
- Informe de evaluación de ‘Molina Objetivo 2030’

Se convocará a la Junta Local de Participación Ciudadana. Esta tendrá la función de ratificar el documento de ‘Objetivos para Molina 2030’.

Este documento será la hoja de ruta que la ciudadanía exigirá cómo cumplimiento a las corporaciones municipales que compongan el gobierno municipal del Ayuntamiento de Molina de Segura hasta 2030.

### **3.2.9 Fase IX: Jornadas de Presentación de los ‘Objetivos para Molina 2030’**

La última fase trata de unas jornadas de presentación del documento ‘Objetivos para Molina 2030’ donde el grupo motor trasladará a toda la ciudadanía los objetivos que se han tomado para construir la Molina de Segura del futuro.

Se realizarán diferentes actividades de difusión para que el documento llegue a toda la ciudadanía que no ha participado en el proceso.





## **4 Recursos**

### **4.1 Humanos**

#### **4.1.1 Técnicos Concejalía de Participación Ciudadana**

Son empleados públicos del Ayuntamiento de Molina de Segura, y serán los encargados de estructurar las demandas de los laboratorios ciudadanos para comprobar la viabilidad y guiar las ideas que vayan surgiendo en ellos.

Integrarán tanto el grupo motor como la Oficina Molina Objetivo 2030.

#### **4.1.2 Dinamizadores**

Todos los laboratorios ciudadanos serán dinamizados por personal adscrito a la Concejalía de Participación Ciudadana, que se encargue de moderar el debate, y principalmente, dejar constancia de todos los eventos y reuniones de trabajo desarrolle el grupo, además de todo lo que se debata allí y los acuerdos que tome la mesa.

#### **4.1.3 Conferenciantes/Expertos**

Personal especialista relacionado con las temáticas que componen Molina, Objetivo 2030 que el Ayuntamiento de Molina de Segura contactará para realizar las conferencias dando una charla formativa de la temática correspondiente.

#### **4.1.4 Profesionales externos**

Personal contratado por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura. Será personal experto en uno de los ejes temáticos que definen cada uno de los seis laboratorios ciudadanos.

Tendrán como funciones la coordinación del laboratorio ciudadano del que son expertos y miembros del Grupo Motor que gestionará el proceso de 'Molina Objetivo 2030'.

#### **4.1.5 Dinamizadores voluntarios**

Personal de la sociedad civil, interesado en la participación dentro del proceso de 'Molina Objetivo 2030'. El cual podrá colaborar en diversas tareas del proceso en los cuales esté dispuesto.



## 5 Metodología

### 5.1 Narrativas Transmedia

La narrativa transmedia plantea la necesidad de definir la historia a través de diferentes medios de comunicación, dando la necesidad de que los espectadores tomen un rol activo en este proceso de formación continua. Se puede considerar la narrativa transmedia como una interconexión y entrelazado de diferentes exposiciones que van de la mano, pero a la vez, adquieren esa independencia discursiva y disponen de valor completo. Por ejemplo, esto se entiende como una temática expuesta y descrita desde distintos puntos de vista a través de los diferentes medios de comunicación que son utilizados, cine, lectura, pintura, fotografía, conferencias, teatro, viajes, gastronomía...

### 5.2 Grupos de trabajo

Se denominan grupos de trabajo a un equipo que se forma con el objetivo de llevar a cabo una tarea en común, desde estos grupos de trabajo reducidos deben ir saliendo objetivos y propuestas consensuados en el tema correspondiente.

Desde una óptica de creación abierta y colaborativa, se trata de una puesta en marcha de una metodología que emplea la inteligencia colectiva como herramienta que nutre todo el proceso con el objetivo de construir entre los participantes.

Los grupos de trabajo se denominarán Laboratorios Ciudadanos.

#### 5.2.1 Laboratorio Ciudadano (MO.LAB)

Se entienden los laboratorios ciudadanos como espacios que permiten la puesta en común de los participantes de conocimientos diversos que permiten llevar a cabo proyectos conjuntos. Se tratan de entornos que se intentan en formas de experimentación y aprendizaje comunitario basado en la experimentación conjunta surgidos a través de la red impulsando procesos de innovadores de participación ciudadana. Esto hace que los proyectos que son desarrollados en los laboratorios ciudadanos tienen el componente necesario que busca la transformación social, contribuyendo de manera exponencial al desarrollo económico, social y cultural en el entorno.



- Se tratan de experiencias abiertas y colaborativas, desarrollando entornos donde la accesibilidad y la inclusión es fundamental. Esto hace que tanto la cantidad como la diversidad de miembros que participan sea más alta.
- Se tratan de instituciones que su función básica no es permitir el acceso o la difusión de iniciativas, sino que la característica clave es que son facilitadores de la participación ciudadana en torno a la experimentación y desarrollo de proyectos. Esto quiere decir, que son entornos donde es la ciudadanía la que se involucra con la innovación abierta, y que no supone un contexto únicamente para expertos, sino es un espacio abierto para que puedan participar todos los ciudadanos interesados.
- Y el objetivo no trata de orientar académicamente, sino que se trata de juntar en el mismo contexto personas con diferentes formaciones y experiencias.

Se basan en una metodología que impone un más más en la participación ciudadana. A través de la Ley 8/2015 de Transparencia y Participación, se remarca la importancia de contar con la participación ciudadanía a través de un proceso participativo para el desarrollo de cada ley o plan estratégico o política pública.

La estructura virtual del MO.LAB será:

- El entorno se ubicará en un espacio virtual del Ayuntamiento de Molina de Segura. El MO.LAB se convertirá en el corazón de las conferencias que preceden a Molina Objetivo 2030, acogiendo procesos participativos de varias las áreas implicadas en estas conferencias.
- El espacio de MO.LAB se estructurará en estos dos entornos virtuales:
  - Directo: Se realizará a través de la aplicación de Zoom.
  - Diferido: Espacio destinado a la entrada mediante un usuario, los cuales serán los propios conferenciantes, donde se catalogan los temas de cada laboratorio ciudadano y los puntos de debate de ellos. Cada punto de debate creará un hilo de ideas donde los usuarios podrán ir aportando ideas para el debate de acuerdo a su investigación particular sobre ellos.

Se habilitará un espacio online a través de la web, donde se colgarán los puntos de debate por parte del laboratorio. En este espacio todos los miembros del laboratorio podrán entrar con un usuario y contraseña y con la creación de un avatar, y donde podrán ir añadiendo aportaciones de



su investigación particular para enriquecer el debate, esto se realizará de manera diferida, ya que ahí no tendrán que estar conectados todos los asistentes a la vez.

### **5.2.1.1 Mesas de debate**

La mesa de debate es una modalidad de comunicación abierta entre varios expertos en la que se trata o se negocian ciertos asuntos ante los demás integrantes donde cada uno puede aportar su punto de vista, todos tienen el mismo derecho y no existen distinciones ni privilegios.

## **5.3 Asambleas Ciudadanas (G200)**

La asamblea ciudadana es una iniciativa creada por ciudadanos para los ciudadanos. Con el fin de posibilitar procesos de diálogo y construcción colectiva, se plantea integrar una serie de metodologías con el común denominador de estar ajustadas al planteamiento de la innovación social.

Se basa en una iniciativa que agrupan un total de 1000 personas al azar para que discutan diferentes temáticas de la vida pública, con la disposición de que la democracia participativa puede ser más útil para el bienestar general que las instituciones representativas actuales. En ella se estructuraron 81 mesas de un total de 10 personas en cada una para debatir sobre redistribución de la riqueza, inmigración y seguridad social.

En Molina Objetivo 2030 se va a llevar a cabo la metodología de Asamblea Ciudadana, en este caso denominada G200, ya que sólo va a aglutinar a 200 personas elegidas al azar.

Se desarrollará una carta de invitación por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura a participar en la experiencia deliberativa, enviándose al 10% de la población censada en Molina de Segura a 1 de enero de 2021. Para asegurar una muestra más representativa, del total de población a la que se le envía la carta de invitación al G200, el 80% serán seleccionados al azar de cada dirección de los hogares de Molina de Segura, en cambio, el 20% restante será seleccionado al azar de las zonas más desfavorecidas, ya que se estima que los índices de respuesta son menores en estas zonas.

Las personas que reciban la invitación podrán responder por teléfono o por internet, creando un grupo de potenciales participantes disponibles en las fechas pertinentes.



Con la base de datos de potenciales participantes, se utilizará posteriormente un muestreo estratificado aleatorio (por ordenador) para seleccionar a los 200 participantes, siendo representativos de la población de Molina de Segura por los tres siguientes indicadores.

- Edad, a partir de 16 años hacia adelante.
- Género.
- Lugar de residencia, teniendo en cuenta la proporción de las Zonas de participación.

La asamblea ciudadana tendrá lugar durante el mes de octubre. Se dividirán a los 200 seleccionados en mesas de 10, con un total de 20 mesas, en las cuales irán debatiendo, seleccionando y ratificando las conclusiones y objetivos sacados de los seis laboratorios ciudadanos.

## 5.4 Proyecto Mo.Lab.Joven

Proyecto destinado a la dinamización e integración del proyecto de 'Molina Objetivo 2030' entre los jóvenes de Molina de Segura. Se centrará en los centros educativos IES del municipio.

Donde se desarrollarán:

- Mesas temáticas basadas en los ejes temáticos de los seis laboratorios ciudadanos.
- Espacios de deliberación donde se abordarán los ejes temáticos y se aplicarán metodologías de lluvia de ideas donde recopilarlas para ser traspasadas a los laboratorios ciudadanos.
- Conferencias de los seis Mo.Lab en los IES participantes.

## 6 Evaluación

La evaluación tendrá un carácter formativo, ya que se trata de una actividad que estructura a todo el sistema y que se alarga en todo el proceso, teniendo carácter continuo. Tiene por objeto la suministrar, de manera clarificada, los datos convenientes que permitan conocer cómo el proceso se está implementando.

Por tanto, la evaluación se basa en intervenir en los procesos de mejora.

La evaluación continua tiene las siguientes características:

- Genera la posibilidad de intervenir donde se han producido errores.



- Se observa, de manera clara, el recorrido del proceso de inicio hasta el final.
- Y tiene un carácter procesual, esto significa que se pueden orientar las actuaciones.

Esta evaluación será llevada a cabo por el Grupo Motor, este será el encargado de reunirse a través de una comisión de seguimiento donde evaluarán a lo largo de las fases el proyecto Molina Objetivo 2030, con la potestad de corregir actuaciones o actividades para la implementación adecuada de ellas y conseguir los objetivos propuestos.

Las conclusiones de cada evaluación de seguimiento periódico deberán ser trasladados a la Junta Local de Participación Ciudadana.